

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de agosto de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se adscribe, con carácter definitivo, al profesorado de los Institutos de Educación Secundaria «Claudio Prieto» y «Señorío de Guardo», ambos de Guardo (Palencia), por fusión de los mismos, al Instituto de Educación Secundaria «Guardo» de Guardo (Palencia).

Advertido error en el texto del Anexo I, de la Resolución de 23 de agosto de 2013, remitido para su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 170, de 4 de septiembre de 2013, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 60245, Anexo I,

Donde dice:

**RELACIÓN DEL PROFESORADO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
«SEÑORÍO DE GUARDO»**

<i>Cuerpo</i>	<i>Especialidad/Plaza</i>	<i>Apellidos</i>	<i>Nombre</i>	<i>D.N.I.</i>
590	SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AUTOMÁTICOS (125)	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	ÁNGEL	71.925.313

Debe decir:

**RELACIÓN DEL PROFESORADO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
«SEÑORÍO DE GUARDO»**

<i>Cuerpo</i>	<i>Especialidad/Plaza</i>	<i>Apellidos</i>	<i>Nombre</i>	<i>D.N.I.</i>
590	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS (125)	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	ÁNGEL	71.925.313